AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-9293 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación y acondicionamiento para vivienda de un edificio incluido en el catálogo de edificaciones en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el sitio de Las Casas Nuevas, en San Vicente del Monte.*

Por doña Begoña Guallart Balet se solicita autorización para la rehabilitación y acondicionamiento para vivienda de un edificio incluido en el catálogo de edificaciones en suelo rústico del municipio de Valdáliga, que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el sitio de Las casas Nuevas, en San Vicente del Monte (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 17 de octubre de 2016.
El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2016/9293

CVE-2016-9293